

para que el Excmo D. Pedro Ch  
ce Guzman, Marqués de Turis a Ayu  
tamiento, y hecho hazer, repare avac  
persona del Carraxillo, que viva en  
parte la vara de Alcaide por el esta  
General de esa dicha Villa, hasta cum  
plir el tiempo que le faltaba al Excmo  
Domingo Sanchez Lorenzo para el  
año, porque más de un año, todo  
qual Execucion esta conformada que  
pueda por parte del nominado D. Pedro  
Chico, y se manda por el Auto de los  
del dho nro Consi. que va Lorenzo. Lo  
as en nuestra voluntad y no hazer lo con  
no pena de la nra mrd, y de cinquenta m  
mas, para la nra Cam. de Solagua

